

GUÍA DOCENTE
POLÍTICAS PÚBLICAS Y TOMA DE DECISIONES

**MÁSTER U. EN GESTIÓN DE SEGURIDAD, CRISIS Y
EMERGENCIAS (ONLINE)**

CURSO 2022-23

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Esta asignatura busca familiarizar al alumno con los principales marcos teóricos acerca de las políticas públicas. Para introducir a los alumnos/as en el análisis de políticas públicas se revisan además diferentes casos prácticos, ejemplos y supuestos en los que el alumno/a aprende cómo se resuelven las situaciones y se toman las decisiones, especialmente en situaciones de crisis. La asignatura aborda también otros aspectos o etapas de las políticas públicas como la formulación, la implementación o la evaluación con el fin de que los alumnos/as sean capaces de analizar las acciones públicas y tomar decisiones en situaciones de normalidad y, especialmente, en situaciones de crisis.</p>

III.-Competencias
Competencias Generales

CG01. La adquisición de conocimientos y habilidades para la exploración de las dinámicas que llevan a las crisis y la inseguridad.

CG02. La adquisición de conocimientos y habilidades para manejar las mejores respuestas a las crisis y para reconocer los fallos en las respuestas a dichas crisis a fin de evitarlos en el futuro.

CG03. El desarrollo de unas actitudes de respeto al sistema de derechos y libertades fundamentales y de compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CT01. Capacidad de análisis y de síntesis

CT02. Capacidad de organización y planificación

CT03. Habilidades de comunicación oral y escrita

CT04. Capacidad de gestión de la información

CT05. Resolución de problemas

CT06. Capacidad crítica y autocrítica

CT07. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Específicas

CE06. Transmitir los fundamentos esenciales del enfoque de políticas públicas y los modelos de toma de decisiones, con especial referencia a las políticas de seguridad.

CE07. Proporcionar conocimientos y técnicas sobre cómo generar sentido y dirección y cómo auxiliar en la terminación correcta de las crisis, con la consiguiente gestión post-desastre. En concreto, saber gestionar la comunicación en situaciones de crisis y emergencias; disponer de las actitudes adecuadas y las técnicas correctas para la negociación, mediación y resolución de conflictos sociales

CE08. Capacitar para el uso profesional de las tecnologías de la información y de la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

CE09. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Parte 1: El análisis de las políticas públicas.

1.1. Análisis de políticas públicas y la acción gubernamental

1.2. El ciclo las políticas públicas y sus fases

Parte 2: Las fases iniciales de las políticas públicas.

2.1. Identificación/defición de los problemas en la formación de la Agenda Política

2.2. Formulación de las políticas públicas

2.3. La toma de decisiones en el ámbito público.

Parte 3: Implantación y Evaluación de las políticas públicas.

3.1. Implantación de Políticas públicas

3.2. Evaluación de las políticas públicas.

Parte 4: Las políticas públicas y la gestión de crisis.

4.1. Concepción de crisis

4.2. Particularidades de las crisis y su gestión.

Parte 5. La toma de decisiones en contextos críticos

5.1 Contextos de crisis

5.2 Toma de decisiones en situaciones de crisis

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Diversas lecturas obligatorias y complementarias
Otras	Foros
Otras	Videoconferencia

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	24
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	22
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	40
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del estudiante	150

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 4	Foros de debate y videoconferencia
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 4	En base a las lecturas facilitadas
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 4	A través del aula virtual
Lecturas	Semana 1 a Semana 4	Revisión de materiales
Pruebas	Semana 1 a Semana 4	Pruebas de asimilación de contenidos y adquisición de competencias

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Al principio del curso se remitirá a los alumnos las pruebas de evaluación.

La calificación final será el resultado de la calificación de:

- (1) participación cualificada en el foro de debate (20%);
- (2) elaboración de dos ejercicios prácticos (30%) y
- (3) realización de una prueba tipo test del módulo (50%).

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

Subirats, Joan y Ricard Gomà, "Políticas públicas: hacia una renovación del instrumental de análisis", en (coord.) Políticas públicas en España: contenidos, redes de actores y niveles de gobierno, Barcelona: Ariel, 1998, pp.21-36.

Subirats, Joan y Ricard Gomà, "La dimensión de estilo en las políticas públicas en España: Entramados institucionales y redes de actores" en (coord.) Políticas públicas en España: contenidos, redes de actores y niveles de gobierno, Barcelona: Ariel, 1998, pp. 388- 406.

Tange, Carrol, "La evaluación como desafío político, policial y científico. Revisión de veinticinco años de práctica de la evaluación de la policía en Bélgica", Revista Catalana de Seguretat pública, núm.14, 2004, pp. 139-158.

Capano, Giliberto (2020) Policy design and state capacity in the COVID-19 emergency in Italy: if you are not prepared for the (un)expected, you can be only what you already are, Policy and Society, pp. 326 - 344, doi: 10.1080/14494035.2020.1783790

Arjen Boin... [et al.] (traducción, José A. Olmeda) 2007, La política de la gestión de crisis : el liderazgo público bajo presión, Madrid : Instituto Nacional de Administración Pública, 2007. ISBN : 978-84-7351-268-8.

Bibliografía de consulta

Hay, Colin, "Estructura y actuación (agency)" en Marsh, David y Stoker, Gerry, Teoría y Métodos en Ciencia Política, Madrid, Alianza, 1997, pp. 197-213.

Pitch, Tamar, "¿Son posibles las políticas democráticas para la seguridad?", Revista Catalana de Seguretat pública, núm.20, 2009, pp.29-49.

Torres Grau, Pere, "¿Crisis?... ¿Qué crisis? Aproximación a un concepto ubicuo", en Revista Catalana de Seguretat Pública núm.19, 2008, pp. 11-27.

Boin, Arjen "The New World of Crisis and Crisis Management: Implications for Policymaking and Research", Review of Policy Research, vol. 26, núm.4, 2009, pp. 367-377.

Montero Gómez, Andrés, "Gobernanza de la seguridad: seguridad inteligente frente a nuevas amenazas" en Revista Catalana de Seguretat pública núm.16, 2006, pp. 25-37.

Michael Howlett, M. Ramesh. (2022) Designing for adaptation: Static and dynamic robustness in policymaking. *Public Administration* 40.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	RUT BERMEJO CASADO
Correo electrónico	rut.bermejo@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	Si

Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	1
Tramo Docencia	5